



Normativa Técnica. Campeonato de Canarias en Edad Escolar 2024. Bola Canaria.

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con una selección mixta, formada por un mínimo de 7 deportistas.

Cada selección estará formada por un máximo de 5 jugadores y 5 jugadoras, debiendo tener un mínimo de 2 deportistas femeninas. Mientras que el mínimo total de la selección será de 7 deportistas, además, de dos personas en calidad de técnico/a o entrenador/a.

2.- EDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Categoría infantil: La participación está abierta para jóvenes nacidos/as en 2010, 2011, 2012, 2013 pudiendo participar también los/as nacidos/as en los años 2014.

3.- DEPORTISTAS EXTRANJEROS/AS

Se permite la participación de deportistas extranjeros/as sin limitación, debidamente acreditados según las Normas generales de organización y desarrollo de los XLI Campeonatos de Canarias.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Lugar: Campo de Bola del Centro Sociocultural de Los Baldíos (La Laguna). Tenerife.

Fecha: 21 y 23 de junio de 2024.

Entrada:	Viernes, 21 de junio de 2024, antes del almuerzo.
Salida:	Domingo, 23 de junio de 2024, después del almuerzo.

5. NORMATIVA TÉCNICA

5.1. La competición se desarrollará conforme el Reglamento Oficial de la Bola Canaria.

5.2. Cada expedición insular estará formada por un equipo mixto. Cada selección estará formada por un máximo de 5 jugadores y 5 jugadoras, debiendo tener un mínimo de 2 deportistas femeninas, y un mínimo total de 7 deportistas.

Se jugará al mismo tiempo 3 partidas, una en cuadretas, (4 deportistas por equipos), una en dupletas (2 deportistas por equipo) y una en individual (1 deportista).

Por tanto, en cada enfrentamiento jugarán 7 deportistas y quedarán 3 de reservas, uno para cada tipo de enfrentamiento.

5.3 Los equipos se formarán de la siguiente manera:

Para las cuadretas, al menos el equipo tiene que estar formado por tres de un sexo y uno de otro, por tanto, 3 chicas y 1 chico ó 3 chicos y 1 chica, aunque lo idóneo sería dos chicas y dos chicos.

Para las dupletas, el equipo estará formado por una chica y un chico de forma obligatoria.

Para el Individual, será indistinto, chica o chico.

En caso de realizar algún cambio por partida, se debe de mantener la proporción inicial del enfrentamiento, por tanto, en dupletas el cambio deberá de ser del mismo sexo del jugador que salga, es decir, siempre tendrá que jugar un miembro de cada sexo, chica y chico. Mientras que en cuadretas al menos tres y uno.

Esta modificación, respecto a ediciones anteriores, fomenta la igualdad de sexos en la competición al mezclar niñas y niños en los equipos, evitando admitir que los equipos sean totalmente masculinos o femeninos.

5.3. Cada equipo tiene derecho a realizar UN CAMBIO durante el encuentro, en cualquiera de los enfrentamientos. El o la jugadora saliente no podrá entrar en el otro enfrentamiento. Todo cambio habrá de ser comunicado previamente al Árbitro o Árbitra y al Delegado o Delegada del equipo contrario, y realizado al finalizar una jugada y antes del lanzamiento del boliche para la siguiente jugada. El jugador o jugadora cambiado no podrá volver a la cancha en ese encuentro.

5.4. El terreno de juego será un rectángulo de 18m de largo y de anchura de 4m. La distancia del rayo de lanzamiento estará comprendida entre 1 y 3 metros del fondo de la cancha y 0.50 cm. de los hilos laterales.

5.5. La posición final del boliche será válida si queda a más 15 cm cualquier obstáculo y entre 5 y 10 metros del rayo.

5.6. Cada equipo contará con un delegado o delegada que podrá dirigirse a los/as deportistas para establecer la jugada. No estará permitida la entrada en el terreno de juego de los/as Delegados/as, debiendo permanecer en los fondos de la cancha.

6.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

6.1. Se jugará, por sistema de liga a una sola vuelta, en simultaneo, Cuadreta, Dupletas e individual contra Cuadreta, Dupleta e individual. (Cuadreta 3 bolas, Dupletas 4 bolas e Individual 5 bolas por jugador/a).

6.2. Cada partido entre dos equipos se jugará a doce tantos con un límite de 60 minutos más una mano extra.

6.3. En el caso de que finalice el tiempo límite, sin que haya acabado la partida, se terminará la mano que se está jugando y se realizará un nuevo lanzamiento de boliche para jugar la mano extra. A la finalización de la misma, se dará por válido el resultado. Al ser un sistema de liga vale el empate.

7.- CLASIFICACIONES

7.1. La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- 3 Puntos partida ganada.
- 1 Punto partida empatada.
- 0 Puntos partida perdida.

7.2. En caso de empate en la clasificación se tendrán en cuenta los resultados entre los equipos implicados en el siguiente orden:

1. Partidas ganadas entre equipos implicados.
2. Diferencia de bolas a favor y en contra entre equipos implicados.
3. Diferencia de bolas a favor y en contra del general de toda la competición.
4. Cociente de las bolas a favor entre las bolas en contra hasta el cuarto decimal, del total de las bolas de la competición.
5. Si mantiene la igualdad se jugará una nueva partida, en modalidad cuadreta, a un máximo de 9 tantos, con tiempo limitado a 30 minutos más mano extra. Si finaliza en empate se jugará otra mano extra.

8.- PROGRAMA

SORTEO – (En el Hotel después de la entrada de las expediciones).

- **I Jornada:** viernes 21 de junio, de 17:00 a 19:45 h.
Salida del hotel a las canchas a las 17:00h.
DEFILE DE LAS/OS PARTICIPANTES (17:30 h – 18:00 h)
1.º ENCUESTRO - (18:15-19:30 h)
Salida de las canchas al hotel 19:45
- **II Jornada:** sábado, 22 de junio, de 09:00 a 13:00 h.
Salida del hotel a las canchas a las 9:00 h.
2.º ENCUESTRO - (09:30-10:45 h)
3.º ENCUESTRO - (11:00-12:15 h)
Salida de las canchas al hotel 12:30
- **III Jornada:** domingo, 23 de junio, de 8:30 a 12:00 h.
Salida del hotel a las canchas a las 8:30 h.
4.º ENCUESTRO - (09:00-10:15 h)
5.º ENCUESTRO - (10:30-11:45 h)
- **Finalización de la Competición. Entrega de Trofeos 12:00 h.**
Salida de las canchas al hotel o al aeropuerto a las 12:30 h.

9.- ACREDITACIONES

9.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XLI Campeonatos de Canarias.

9.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los y las deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y

forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente asegurados/as, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por la persona responsable del equipo (Delegado/a, entrenador/a, ...) a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

10.- TROFEOS:

Se repartirán los siguientes premios:

Medalla para los 10 componentes del equipo clasificado en 1º, 2º y 3º lugar, y trofeo para los equipos clasificados en 1º, 2º y 3º lugar.

11.- PLANING DE ENFRENTAMIENTOS:

Se adjunta fichero para competición.